

1 IDENTIFICACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa
Objetivo principal: Recaudar la Cuota de Fomento de la Papa a nivel nacional en el marco de la Ley 1707 y su Decreto 2263 de 2014, brindando las herramientas necesarias para su debida y correcta sistematización, así como acciones encaminadas a incrementar el recaudo de la cuota, la disminución en la evasión y en la elusión de la misma.
Duración: 12 meses (enero – diciembre 2017)
Valor Total del Proyecto: \$514.934.654
Cofinanciación: FNFP: \$ 514.934.654
Localización: Municipio(s) y Departamentos A Nivel Nacional
Fecha preparación proyecto Septiembre de 2016
Describa brevemente en que consiste el proyecto El proyecto está encaminado a desarrollar las estrategias y mecanismos establecidos para el recaudo de la cuota de fomento de la papa, su debida sistematización, y cumplimiento de las obligaciones de los recaudadores a nivel nacional, propendiendo por el incremento de la misma.
Proponente: Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP Federación Colombiana de Productores de Papa “FEDEPAPA”
Ejecutor: Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP Federación Colombiana de Productores de Papa “FEDEPAPA”

2 INFORMACION DEL PROYECTO

2.1 Estado del Arte

La creación del Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP, por medio de la ley 1707 de 2014, mediante la cual se establece *“la cuota de fomento de la papa, se crea el fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones”* y reglamentado por el decreto 2263 del 11 de noviembre de 2014. ha permitido establecer las estrategias para implementar y llevar a cabo el programa Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, la actualización de una base de datos y la identificación de nuevos recaudadores que ya cumplen con su obligación legal de recaudar. De igual forma ha permitido la divulgación tanto de las leyes y decretos que soportan y respaldan legalmente la creación tanto de la cuota de fomento como del FNFP.

El Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP, inicio formalmente labores en el mes de marzo de 2015 y el programa de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa contó con un equipo de 4 asesores, Para el control al recaudo se dividió el país en zonas de recaudo y se priorizó el asignar asesores en aquellas zonas en las cuales tanto el consumo como la producción son más significativas.

- Zona 1: Bogotá
- Zona 2: Cundinamarca y Boyacá
- Zona 3: Valle del Cauca, Cauca y Nariño
- Zona 4: Antioquia y Costa Atlántica.

De igual forma se proyectó un recaudo inicial tomando como base la información emitida por el anterior administrador de la cuota de fomento Asohofrucol el cual fue de \$1.034.070.960, proyecciones que se fueron ajustando de acuerdo al comportamiento presentado durante el año, al finalizar el año 2015 el recaudo por concepto de cuota de fomento fue de \$2.444.844.792.

Teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo del año 2015, para el año 2016 se hizo necesario un análisis de las zonas de recaudo, evaluando su potencial y se planteó una redistribución de las mismas y la creación de una nueva zona. Está se planteó para dividir la ciudad de Bogotá, la cual para el año 2015 fue la más representativa en el recaudo.

Para el año 2016 y mejor control del recaudo se definieron 5 zonas en las cuales se cuenta con Asesores de recaudo, así:

- Zona 1: Bogotá
- Zona 2: Boyacá, Santander y Norte de Santander
- Zona 3: Valle del Cauca, Cauca, Nariño y eje cafetero
- Zona 4: Antioquia y Costa Atlántica
- Zona 5: Bogotá/sur, Cundinamarca y Tolima.

Dentro de las herramientas para el control del recaudo de la cuota de fomento se planteó la necesidad de que cada asesor realice un total de 54 visitas mensuales y realizar capacitaciones tanto a recaudadores como a productores de papa.

De igual forma el recaudo esperado para el año 2016, es de \$4.000.000.000, con lo cual se incrementaría el recaudo en un 39% más de lo realizado en el año 2015

En la actualidad se está llevando a cabo una estrategia de concientización sobre la importancia del recaudo de la cuota de fomento, mediante la participación del mayor número de recaudadores posible y la participación activa de los productores, informándoles y dándoles a conocer los objetivos del fondo y la importancia de la contribución parafiscal en pro del mejoramiento de todo el subsector productivo de la papa.

2.2 Situación actual

El recaudo de la cuota de fomento a la papa, como parte de la cuota hortofrutícola estaba administrado por la Asociación Hortofrutícola de Colombia - ASOHOFRUCOL, administrador del Fondo Nacional Hortofrutícola. A partir del 2 de enero del año 2015, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, apoyado en la ley 1707 de 2014, crea el FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA - FNFP y suscribe el contrato de administración No 2015-0001 con la Federación Colombiana de Productores de Papa- FEDEPAPA. Esto con el fin de dar un mayor impulso y mayores recursos al subsector papero de Colombia.

Como parte del trabajo que se viene realizando, se estableció que, a partir del mes de marzo de 2015, el recaudo de dicha cuota recaería formalmente en el FNFP, con resultados más que satisfactorios con respecto a lo inicialmente proyectado. Para esto se partió de identificar unos canales de comercialización y unas zonas de recaudo, basados en unas características que permitieron segmentar el mercado; en el caso de la comercialización, se definieron 5 canales:

- **INDUSTRIA:** agrupa todas las empresas que compran papa para procesarla; en Colombia las industrias transforman la papa en fresco a congelada, copos, gránulos,

conservas, o féculas de papa. También procesan las papas para consumir en paquete como chips en diferentes preparaciones.

Se caracteriza por ser un canal de comercialización formal y consume aproximadamente el 8 % de la producción anual de papa en Colombia, a septiembre de 2016 este canal representa el 35.2% del recaudo.

- **GRANDES SUPERFICIES, FRUVERS** agrupa a todas las personas jurídicas y naturales que venden directamente la papa al consumidor final.

➤ Las Grandes Superficies se caracterizan por estar formalmente constituidas y vender su producto con valor agregado, principalmente empaque y lavado.

➤ En los Fruvers, así como existen grandes cadenas que están debidamente formalizadas, también se encuentran fruvers de menor tamaño que en algunos casos son informales.

a septiembre de 2016 este canal representa el 47.5% del recaudo.

- **HORECA:** agrupan a los establecimientos de comercio que transforman la papa para venderla al consumidor final ya preparada, dentro ellos los restaurantes, hoteles y el servicio de catering. a septiembre de 2016 este canal representa el 7.65% del recaudo.

- **PLAZAS DE MERCADO Y CENTRALES MAYORISTAS:** Son grandes centros de acopio ubicados dentro o cerca de las principales ciudades del país, en las cuales se comercializa la papa principalmente en bultos y se distribuye tanto a los establecimientos de comercio de la ciudad, como a los de la región donde tienen mayor influencia, se caracterizan por la informalidad y por lo general la papa se comercializa sin obtener una agregación de valor. Consumen aproximadamente el 49% de la producción nacional y representan a septiembre de 2016 el 9.5% del recaudo.

- **SEMILLAS:** en este canal se agrupan todas las personas jurídicas o naturales que se dedican a la producción y comercialización de semilla de papa, se caracterizan principalmente por estar debidamente constituidos y es el canal por el cual el FNFP obtiene menores ingresos ya que en la producción solo se utiliza aproximadamente el 3% de semilla certificada. Consumen aproximadamente el 1% de la producción nacional y representan a septiembre de 2016 el 0.1% del recaudo.

De la misma manera, se ha logrado hacer presencia por intermedio de asesores de recaudo en las zonas más representativas del país, lo que ha generado una mayor confianza en que los recursos recaudados se destinen para los fines estipulados, para ello se determinaron

unas zonas teniendo en cuenta el asignar asesores en aquellas zonas en las cuales tanto el consumo como la producción son más significativas.

- Zona 1: Bogotá
- Zona 2: Boyacá, Santander y Norte de Santander
- Zona 3: Valle del Cauca, Cauca, Nariño y eje cafetero
- Zona 4: Antioquia y Costa Atlántica.
- Zona 5: Bogotá/sur, Cundinamarca y Tolima.

En las cuales se ha podido evidenciar un potencial importante de recaudo el cual se ha venido explotando de una manera creciente y paulatina ya que el número de recaudadores activos a septiembre de 2016, se incrementó en 207 nuevos recaudadores con respecto al año 2015.

Por otra parte, la consolidación de información enviada por los recaudadores de las diferentes zonas del país y la estadística entregadas por el proyecto de sistemas de información, han permitido hacer un análisis de precios en el cual se ha evidenciado que el año 2016 presenta un comportamiento atípico, principalmente en el primer semestre del año con incrementos de precios superiores al 50%, con lo cual se espera en el año 2017, un aumento en la producción y una estabilización de precios que afectara negativamente el recaudo.

También es de resaltar que el trabajo que se viene realizando no es suficiente ya que se tiene un potencial de recaudo muy amplio, pero temas como la informalidad en determinados casos en la comercialización del producto han generado que el recaudo de la cuota de fomento no sea el más óptimo, principalmente por el alto porcentaje de evasión que en determinados casos se presenta.

2.3 Definición del problema u oportunidad

En la actualidad el sistema productivo papa ha tomado la relevancia que siempre ha tenido en la economía del país, la necesidad de dotar a los productores de herramientas que les permitan ser más competitivos en el mercado, han llevado también a la necesidad de generar nuevos proyectos que permitan una mayor integración de la cadena productiva, basados principalmente en la búsqueda de una regulación de la oferta y la demanda, mayores incentivos de consumo y a la modernización e innovación en la producción.

Es por esto que la necesidad de dar continuidad al proyecto de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, es la oportunidad de dotar de

herramientas y recursos al subsector papero y articular todos los proyectos que se planteen, para enfocarlos a un objetivo común como lo es la búsqueda de mayores beneficios para los productores, basados principalmente en un programa de recaudo de la cuota de fomento.

2.4 Justificación del proyecto

En la actualidad en Colombia existe un número importante de fondos parafiscales que han logrado un éxito significativo para el sector o producto para el cual fueron creados, la ley es muy clara en el objetivo de estos fondos, recaudar una cuota de fomento de un sector específico para ser invertida en beneficio del mismo, es por esto que el proyecto de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, se convierte en la herramienta principal para dotar al subsector productivo de la papa de instrumentos que permitan afrontar los nuevos retos que impone el mercado, de una manera satisfactoria. Por lo cual, este proyecto debe ser y es la herramienta principal del FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA – FNFP, para percibir unos recursos de vital importancia, los cuales se transformarán en nuevos proyectos para el sector.

La continuidad del proyecto permitirá garantizar que el recaudo de la cuota de fomento sea más significativo año tras año, lo cual tendrá un impacto positivo y muy representativo en el desarrollo del sector, esto se lograra buscando concientizar a todos los agentes de la cadena productiva papa, de la importancia de contribuir y ser agentes recaudadores, todo esto basado en la adecuada inversión de los recursos y en lograr el mayor beneficio para cada productor de este producto.

2.5 Objetivo general

- Recaudar la Cuota de Fomento de la Papa a nivel nacional en el marco de la Ley 1707 y su Decreto 2263 de 2014, brindando las herramientas necesarias para su debida y correcta sistematización, así como acciones encaminadas a incrementar el recaudo de la cuota, la disminución en la evasión y en la elusión de la misma.

2.6 Objetivos específicos

- Plantear estrategias para el recaudo de la Cuota de Fomento a la papa, basados en los instrumentos que brinda la normatividad vigente y enfocados en la participación de todos los agentes de la cadena del sistema productivo papa.
- Identificar, registrar y actualizar la información de las personas, entidades o empresas obligadas a recaudar la Cuota de Fomento a la papa.

- Implementar un procedimiento de control eficiente, que permita identificar cada una de las consignaciones realizadas por concepto de recaudo, así como su administración y contabilización, garantizando el correcto recaudo de la contribución parafiscal
- Realizar visitas a recaudadores para el control, vigilancia, asesorías y validación del cumplimiento del procedimiento establecido para el recaudo de la cuota de fomento.

3 MARCO LOGICO

ACCIONES	INDICADOR	META	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS* *Eventos que pueden llevar al no cumplimiento de la acción	AÑO 2017
Plantear estrategias para el recaudo de la Cuota de Fomento a la papa, basados en los instrumentos que brinda la normatividad vigente y enfocados en la participación de todos los agentes de la cadena del sistema productivo papa.					\$514.934.654
Ejecutar procedimiento de recaudo	$\left(\frac{\text{VALOR RECAUDADO 2017}}{\text{VALOR PROYECTADO RECAUDO 2017}} \right) * 100\%$	recaudar en el año 2017 \$ 3.968.919.468	Sistema contable	Se requiere contar con los asesores de recaudo y las herramientas necesarias durante los 12 meses del año 2017.	
Identificar, registrar y actualizar la información de las personas, entidades o empresas obligadas a recaudar la Cuota de Fomento a la papa.					
Identificación y recaudo a nuevos recaudadores	$\left(\frac{\# \text{ NUEVO RECAUDADORES 2017}}{\text{TOTAL DE RECAUDADORES REGISTRADOS 2017}} \right) * 100\%$	Incrementar en un 20% el numero de recaudadores nuevos para el año 2017.	Sistema contable	Se debe contar con la información necesaria para la identificación de los nuevos recaudadores	
Actualización base de datos de recaudadores	$\left(\frac{\# \text{ TOTAL RECAUDADORES 2017}}{\text{TOTAL DE RECAUDADORES REGISTRADOS 2017}} \right) * 100\%$	tener una base de datos actualizada con el 100% de los recaudadores	Sistema contable. Actas de visita rut de recaudadores	Se debe contar con la información necesaria para la actualización de los datos de los recaudadores.	
Implementar un procedimiento de control eficiente, que permita identificar cada una de las consignaciones realizadas por concepto de recaudo, así como su administración y contabilización, garantizando el correcto recaudo de la contribución parafiscal.					
identificación de consignaciones efectuadas por parte de recaudadores	$\left(\frac{\# \text{ CONSIGNACIONES IDENTIFICADAS 2017}}{\# \text{ TOTAL DE CONSIGNACIONES 2017}} \right) * 100\%$	Identificar mensualmente el 98% de consignaciones realizadas por los recaudadores	Sistema contable Correos de información mensual de recaudadores	Las consignaciones deben diligenciarse de acuerdo al procedimiento establecido. Se debe contar con extractos bancarios	
Realizar visitas a recaudadores para el control, vigilancia, asesorías y validación del cumplimiento del procedimiento establecido para el recaudo de la cuota de fomento.					
Realización de visitas a recaudadores	$\left(\frac{\# \text{ DE VISITAS REALIZADAS 2017}}{\# \text{ VISITAS PROYECTADAS 2017}} \right) * 100\%$	Realizar 3.000 visitas a recaudadores durante el año 2017	Actas de visita a recaudadores debidamente diligenciada	Se contará con 5 asesores de recaudo durante los 12 meses del 2016 Los asesores deben diligenciar un acta cada vez que visiten a un recaudador.	

4 ASPECTOS TÉCNICOS

4.1 Características de la región en donde se ejecutará el proyecto

El proyecto tiene y ha logrado un impacto nacional, pero centralizado en las zonas en las cuales está concentrado el recaudo de la cuota de fomento de la papa, tales como son: los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Antioquía, Valle del Cauca, Cauca, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Nariño y la ciudad de Bogotá. La presencia en estas zonas por parte de asesores de Recaudo permitirá un incremento paulatino en la cuota de fomento a la papa, toda vez que en ellas se concentra más del 80% de los recaudadores activos, de acuerdo a la información disponible a la fecha, estas zonas aparte de su localización geográfica, tienen un volumen importante de comercialización y/o producción de papa, que las hace determinantes para el éxito del proyecto: .

➤ Zona 1: Bogotá

La principal zona de recaudo para el FONFO, comprende la ciudad de Bogotá, sin incluir las localidades de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar (pertenecen a la zona 5) es la más importante dentro del recaudo con una participación del 33% del total del recaudo dicha zona, aunque no es productora de papa, si es la de mayor comercialización, principalmente porque se concentra un número importante de industrias, así como la mayor central mayorista del país.

Aunque cuenta con todos los canales de comercialización, el recaudo se concentra principalmente en los canales de industria y grandes superficies.

➤ Zona 2: Boyacá, Santander y Norte de Santander

Cuenta con el segundo departamento en producción del país, como lo es Boyacá, la producción de este departamento se destina principalmente a otras zonas del país como lo son: Bogotá, costa atlántica y eje cafetero, mientras que la producción de Santander y Norte de Santander es para el consumo local y en algunos casos para la costa atlántica. Representa el 2.56% del recaudo y sus principales canales de plazas de mercados, Fruver y Horeca (hoteles, restaurante, casinos y catering). se caracteriza por una alta informalidad en la comercialización, principalmente en el departamento de Boyacá.

➤ Zona 3: Valle del Cauca, Cauca, Nariño y eje cafetero

La zona 3 tiene una participación del 23.5% del total del recaudo nacional, concentrándose el recaudo principalmente en los canales de grandes superficies e industria. La producción

de esta zona se concentra en los departamentos de Nariño y Cauca, se destina al consumo local y al departamento del Valle del Cauca.

Cuenta con dos grandes centros de acopio como son: Cavasa en Cali, Mercasa en Pereira.

➤ **Zona 4: Antioquia y Costa Atlántica**

La zona 4 tiene una participación del 26.8% del recaudo y se concentra principalmente por

Antioquia: es el 4º departamento productor del país, su producción se destina al consumo local y la Costa Atlántica, cuenta con la Central Mayorista como principal centro de acopio, el recaudo se concentra principalmente en plazas de mercado grandes superficies y fruvers, la principal diferencia con los otros departamentos es el darle un valor agregado al producto, ya que este se comercializa lavado.

Costa Atlántica: se concentra el recaudo principalmente en grandes superficies (SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.), fruvers y horeca. En esta zona se comercializa papa de los departamentos de Antioquia, Santander y Boyacá principalmente.

➤ **Zona 5: Bogotá/sur, Cundinamarca y Tolima.**

Esta zona concentra el 13.6% del total del recaudo nacional, se caracteriza por contar con el principal departamento productor del país, los principales canales de comercialización son: los fruvers, Horeca y plazas de mercado, así como la industria en la zona sur de Bogotá. Elevada presencia de informalidad en la comercialización.

Existen otros departamentos del país en los cuales, aunque no hay presencia constante de asesores de recaudo, se les hace un seguimiento desde la oficina central y se programan viajes de exploración de nuevos recaudadores y/o asesoría y entrega de información a los recaudadores existentes.

1. Componente técnico

El proyecto contempla el uso del programa contable SAP, como medio de consolidación de la información del recaudo, así como el uso de herramientas de apoyo como el sistema

Office que permitirán consolidar la información que se genera, con el fin de ser utilizada en informes y estadísticas para los diferentes proyectos del Fondo.

De igual forma, todos los proyectos realizados por el FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA – FNFP, son una fuente de información para el proyecto de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, ya que el contacto directo que se tiene con el agricultor por parte de los proyectos de asistencia técnica, permite hacer una exploración de los canales de comercialización más utilizados por el productor, mientras que las campañas de consumo permiten evaluar características del mercado y canales de comercialización que pueden ser relevantes a la hora de enfocar estrategias para el recaudo de la cuota de fomento.

5 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 Metodología

Para dar continuidad a la implementación del programa de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, se partirá de aplicar las herramientas legales que en el momento se han creado para llevar a cabo el recaudo de la cuota de fomento.

El proyecto cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 1 coordinador de recaudo a nivel nacional, 5 asesores de recaudo y un auxiliar, que llevaran a cabo las actividades para cumplir los objetivos del proyecto:

El proceso de recaudo inicia con la proyección de recursos a recaudar en cada vigencia por concepto de cuota de fomento de papa, de acuerdo con la Ley 1707 de 2014 y el Decreto 2263 de 2014, que se define de acuerdo con la proyección de área, producción, rendimiento, precios, consumo y canales de comercialización, estadística suministrada por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de la Papa; con el fin de establecer las estrategias y metas de recaudo para cada zona. Para el año 2017 se proyecta un recaudo de \$ 3.968.919.468.

Para llevar a cabo este recaudo es necesario Identificar, registrar y actualizar la información de las personas, entidades o empresas obligadas a recaudar la Cuota de Fomento a la papa, teniendo en cuenta que se debe mantener una base de datos de Recaudadores actualizada, así como el incremento de los mismos, a través de la gestión realizada por los asesores de recaudo.

Para realizar este control es necesario ejecutar visitas a recaudadores para la vigilancia, asesorías y validación del cumplimiento del procedimiento establecido para el recaudo de la cuota de fomento, las cuales se harán a diario, por parte de los asesores de recaudo, para ello se plantea como meta un número de 54 visitas mensuales, dentro de ellas mínimo el 10% deberán ser a nuevos posibles recaudadores.

De igual forma se Implementará un procedimiento de control eficiente, que permita Identificar cada una de las consignaciones realizadas por concepto de recaudo, así como su administración y contabilización, garantizando la correcta liquidación de la contribución parafiscal, trabajo que se realiza por parte del auxiliar de recaudo, además de atender requerimientos de los recaudadores, como son certificados, información, procedimientos y asesorías sobre la correcta liquidación de la cuota.

Dentro de los procedimientos de control y correcta liquidación de la cuota de fomento y apoyados en la ley 1707 y sus decretos reglamentarios se establecen como prioritarios el Cobro intereses y los procesos DIAN, que permiten que tanto evasores como aquellos recaudadores renuentes al pago o que no cumplen con los plazos establecidos, se les pueda llevar a cabo procesos que permitan el recaudo de estos valores.

5.2 Actores involucrados

Para el proyecto es determinante y necesario discriminar a que personas o entidades puede impactar directa o indirectamente y cual puede llegar a ser su influencia en los resultados finales del mismo.

➤ Actores Internos

- a. Equipo de trabajo área de recaudo
- b. Auditoria interna
- c. Área contable
- d. Personal de proyectos de FEDEPAPA – FNFP

➤ Actores Externos

- a. Productores
- b. Recaudadores
- c. Entidades de control

5.3 Esquema operativo para el proyecto

Se plantean estrategias claras partiendo de la conformación de un equipo de trabajo integrados por:

- Un coordinador de recaudo a nivel nacional
- 5 asesores de recaudo distribuidos en los principales departamentos productores de papa, así como en las zonas donde la comercialización de la papa, sea más significativa, las cuales se distribuirán teniendo en cuenta las cifras de recaudo del año 2016 y la participación porcentual de cada zona en el recaudo de la cuota.
- así como un auxiliar administrativo, que brinda el apoyo a todo el programa a nivel nacional. esto permitirá inicialmente consolidar el recaudo en zonas específicas y posteriormente llegar a todas las regiones del país, buscando el incremento del recaudo y la participación activa de todos los integrantes de la cadena productiva papa, en el objetivo principal del proyecto, aumentar el recaudo y disminuir la evasión de la cuota de fomento a la papa.

5.4 Divulgación de la información del proyecto

La divulgación de la información del proyecto se hará inicialmente por todo el equipo de trabajo del FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA, quienes difundirán la normatividad y procedimientos del recaudo de la cuota de fomento.

Posteriormente a través de los medios oficiales (página web, correos electrónicos, redes sociales, entre otros) que haya establecido el área de comunicaciones de FEDEPAPA, para la distribución de información a los actores internos y externos involucrados, siendo esta área la única en capacidad de divulgar masivamente la misma.

La divulgación de información se realiza semanalmente mediante boletines emitidos por el departamento de comunicaciones de la entidad administradora, de acuerdo a la información relevante que se genere para todos los involucrados en el proyecto.

6 IMPACTOS DEL PROYECTO

6.1 Impacto Social

Se espera obtener un cambio positivo en la medida en que se logre concientizar a todos los actores que intervienen en el recaudo de la cuota de fomento, ya que tanto productores como comercializadores se verán beneficiados con los proyectos que se puedan realizar, partiendo de la premisa de que al aumentar el recaudo se podrán realizar mayores inversiones.

Es así que ya el proyecto de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, ha demostrado sus resultados ya que el año 2015 se recaudaron \$2.444.844.792, recursos invertidos en proyectos de asistencia técnica, incentivo al consumo y para el año 2016 se proyecta un recaudo de \$4.000.000.000 que serán invertidos en proyectos que benefician directamente al productor y su núcleo familiar.

6.2 Impacto Económico

Indirectamente se espera obtener un mejor nivel de competitividad de la cadena agroalimentaria de la papa, ya que la correcta ejecución del proyecto de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, permitirá obtener recursos que se invertirán en pro de mayores beneficios a los productores, buscando mejorar aspectos como la calidad de los productos y el aumento del consumo.

El adecuado recaudo de la cuota de fomento ha permitido que tanto agricultores como asociaciones de productores de papa, reciban beneficios a través, de proyectos que buscan brindarles herramientas para mejorar la producción y reducir costos, que se verán reflejados en una mayor productividad del sector.

6.3 Impacto Ambiental

De acuerdo a la ley 1707 de 2014, uno de los objetivos del fondo es, apoyar la financiación de planes, programas y proyectos que tiendan a conservar y recuperar el entorno ecológico donde se desarrolle el cultivo de la papa, es por esto que el proyecto de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, es el primer eslabón que permitirá que todos los proyectos que se realicen con recursos del fondo incluyan dentro de su formulación actividades específicas que buscan capacitar y concientizar a todos los agentes de la cadena de producción y comercialización de la papa sobre la importancia de proteger y conservar el medio ambiente.

6.4 Contribución al subsector de la papa y al FNFP

El proyecto de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, es la principal herramienta con la que cuenta el Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP, para recaudar recursos que van a ser invertidos en pro de mejorar las condiciones de vida de los productores de papa del país.

Este proyecto contribuye al subsector de la papa, en la medida en que los objetivos planteados se cumplan, ya que el crecimiento paulatino del recaudo tanto en el año 2015 como en lo corrido del 2016, ha permitido la formulación y ejecución de nuevos proyectos en asistencia técnica, asociatividad, sistemas de información, seminarios y capacitaciones, que están enfocados en brindar nuevos conocimientos al productor no solo en la parte productiva si no también de comercialización.

7 ASPECTOS INSTITUCIONALES

7.1 Relación del proyecto con políticas sectoriales

El proyecto brinda un apoyo a la política de fortalecimiento de las cadenas productivas auspiciadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en desarrollo de la Ley 101 de 2003 y sus Decreto y Resolución reglamentarios.

El presente proyecto también es coherente con lo dispuesto por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, en el que se establece en los objetivos del sector agropecuario la necesidad de generar políticas tendientes a proveer condiciones para un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del campo, en su diversidad y complejidad, así mismo, la focalización regional de las inversiones en función de la reducción de la desigualdad, el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del potencial estratégico del campo.

El proyecto de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, pretende el recaudo de recursos directamente de los productores de papa, para ser invertidos en el mismo sector, lo cual permite que estos canalicen en pro de mejorar las condiciones y calidad de vida de los productores de papa y sus familias en el territorio nacional.

7.2 Participación de otras entidades (Públicas o privadas) en el proyecto

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: ejerce el Control e inspección administrativo de los recursos recaudados por el Fondo Nacional de Fomento de la

Papa, para que sean administrados conforme a los principios de eficiencia, eficacia, responsabilidad y transparencia y bajo garantías de representación democrática real y efectiva de todos los contribuyentes y beneficiarios.

- Fedepapa: como administrador del FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP, debe velar porque los objetivos del proyecto de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, se cumplan dentro de la ley y sus decretos reglamentarios.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN: entidad encargada de certificar los dineros adeudados por concepto de cuota de fomento a la papa, por parte de recaudadores renuentes o evasores.
- Contraloría General de la Republica: mediante una auditoria anual por cada vigencia realiza el control fiscal del proyecto y todos los recursos recaudados e invertidos por el Fondo.

8 PRESUPUESTOS

ITEM	VLR TOTAL 2017
SERVICIOS PERSONALES	\$ 301.242.654
GASTOS GENERALES	\$ 213.692.000
MUEBLES, EQUIPO Y SW	\$ 5.552.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 47.120.000
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 6.717.600
ARRIENDOS	\$ 12.720.000
CORREO	\$ 4.200.000
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 78.652.000
CAPACITACIÓN Y DIVULGACION	\$ 27.974.400
DOTACIONES	\$ 2.332.000
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 21.624.000
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	\$ 1.800.000
COMPRA BASES DE DATOS	\$ 5.000.000
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 514.934.654

9 CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RECAUDO												
ACTUALIZACION BASE DE DATOS												
REGISTRO NUEVOS RECAUDADORES												
IDENTIFICACION CONSIGNACIONES												
VISITAS A RECAUDADORES												
PROYECTADO												
EJECUTADO												

Carta de compromiso

Hacemos constar que la información contenida en el presente documento y los soportes entregados son confiables y veraces, y estamos dispuestos a suministrar oportunamente cualquier información adicional requerida para la viabilización del proyecto.

PAULA GARAVITO GUARIN
REPRESENTANTE LEGAL FNPF
PROPONENTE Y EJECUTOR